En sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a adoptar las medidas precisas para que las personas sordas puedan acceder al aprendizaje y obtener el certificado oficial de conocimiento de euskera y de cualquier otro idioma, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 36 de 11 de marzo de 2019, se tramite en la Comisión de Educación.

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza